



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 2021-0034930-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N° 2021-0034930-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público del Magister Edgardo J. VENTURINI, DNI 8.531.544, CUIT N° 20-8531544-8 para desempeñarse como Docente Nacional de Posgrado en la Maestría Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales los días 2-3-4-16-17 de noviembre de 2023 (20 hs) por \$ 100.000 y por el Acuerdo de Consorcio Máster Conjunto Erasmus Mundus – Técnicas, Patrimonio, Territorios de Industria (TPTI) los días 23-24 de febrero de 2023 (20 hs) por \$ 150.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la suma de \$ 100.000 será imputada exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos propios generados por la Maestría Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales y la suma de \$ 150.000 a los ingresos del Acuerdo.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, como Docente Nacional de Posgrado con el Mgter. Edgardo J VENTURINI por la suma de \$ 250.000 (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL).

ARTICULO 2º: Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95, los servicios que ha prestado el Mgter. Edgardo J VENTURINI hasta la firma de la presente y en consecuencia disponer el pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios de la Maestría Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales y del Acuerdo de Consorcio Máster Conjunto Erasmus Mundus – Técnicas, Patrimonio, Territorios de Industria (TPTI) las sumas que correspondan.

ARTICULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales (dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a los involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs./